

8M: el voto de las mujeres en España y en México

Votar también es cosa nuestra

Durante mucho tiempo, las mujeres no podían votar ni ser elegidas. En España, la diputada Clara Campoamor defendió en el Congreso el voto de las mujeres, y el 1 de octubre de 1931 se aprobó el artículo de la Constitución que lo reconocía.

En México, el 17 de octubre de 1953 se promulgó la reforma de la Constitución que reconoció a las mujeres el derecho a votar y a ser votadas en las elecciones federales. Votaron por primera vez en unas elecciones federales el 3 de julio de 1955.

Las Naciones Unidas celebran el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde 1975.

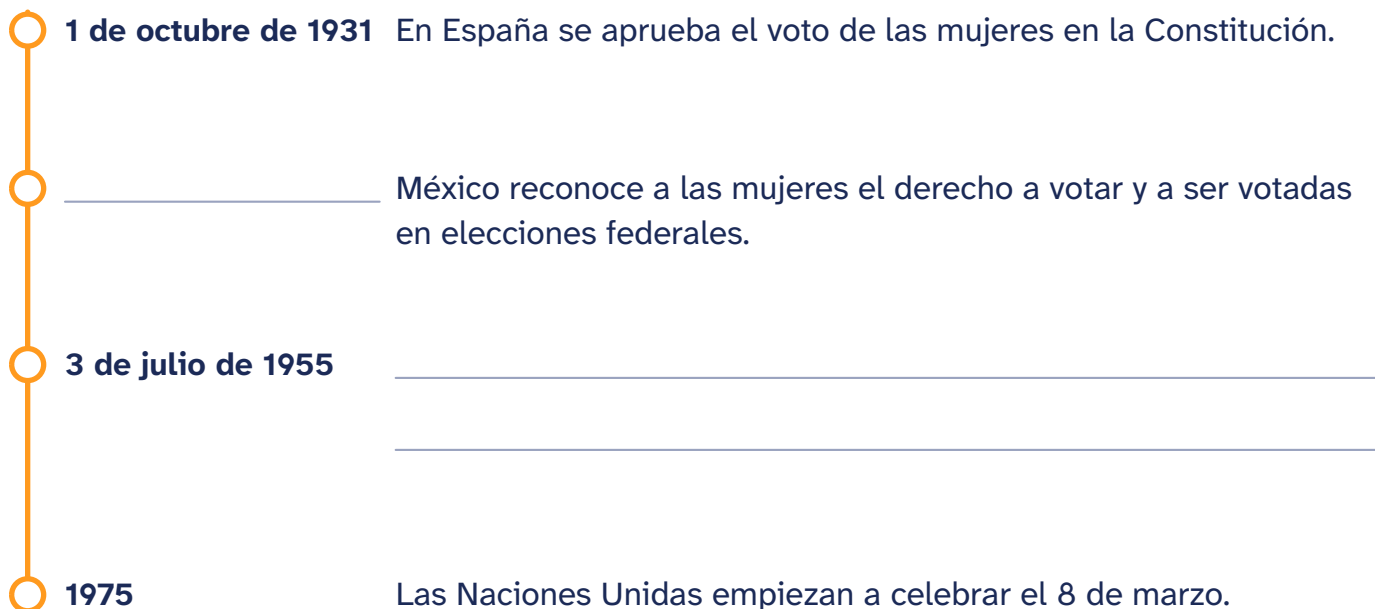
Fuente: Congreso de los Diputados; Cámara de Diputados de México; ONU

Pistas para completar

17 de octubre de 1953

Las mexicanas votan por primera vez en unas elecciones federales.

1 Completa la línea del tiempo con las pistas.



Pensamos

2 ¿Quién defendió el voto de las mujeres en el Congreso español?

3 ¿Cuántos años pasaron entre el voto de las mujeres en España (1931) y la reforma de México (1953)?

4 ¿Cuántos años pasaron en México entre la reforma y el primer voto federal?

5 Marca V si es verdadero o F si es falso.

Las mujeres siempre han podido votar.

V	F
---	---

En México, las mujeres votaron por primera vez en unas elecciones federales en 1955.

V	F
---	---

La ONU celebra el 8 de marzo desde 1975.

V	F
---	---

6 ¿Por qué es justo que todas las personas adultas puedan votar? Explícalo.

Guía para el docente

8M: el voto de las mujeres en España y en México

Objetivo: Conocer hitos de la conquista del voto femenino en España y México y situarlos en una línea del tiempo.

Soluciones y criterios

1. Completa la línea del tiempo con las pistas.

17 de octubre de 1953: México reconoce a las mujeres el derecho a votar y a ser votadas en elecciones federales.

3 de julio de 1955: Las mexicanas votan por primera vez en unas elecciones federales.

2. ¿Quién defendió el voto de las mujeres en el Congreso español?

La diputada Clara Campoamor.

3. ¿Cuántos años pasaron entre el voto de las mujeres en España (1931) y la reforma de México (1953)?

22 años.

4. ¿Cuántos años pasaron en México entre la reforma y el primer voto federal?

Unos dos años (de octubre de 1953 a julio de 1955).

5. Marca V si es verdadero o F si es falso.

F · Las mujeres siempre han podido votar.

V · En México, las mujeres votaron por primera vez en unas elecciones federales en 1955.

V · La ONU celebra el 8 de marzo desde 1975.

6. ¿Por qué es justo que todas las personas adultas puedan votar? Explícalo.

Respuesta razonada: todas las personas tienen los mismos derechos y las decisiones les afectan a todas.

Orientaciones

- Los datos proceden de las fuentes citadas. Si el grupo pregunta por otros países, que investiguen en fuentes oficiales y anoten de dónde sacan cada fecha.
- Comentar que un derecho reconocido en una ley hay que defenderlo después en la vida diaria.
- Ampliación: preguntar en casa a alguna persona mayor cuándo votó por primera vez (voluntario).

Fuentes

Congreso de los Diputados · 1 de octubre de 1931, la sesión del voto femenino.

<https://blog.congreso.es/1-de-octubre-de-1931-la-sesion-en-la-que-las-mujeres-dan-el-gran-paso-hacia-la-plena-ciudadania-politica/>

Cámara de Diputados · 17 de octubre de 1953: un hito para la igualdad de género.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/nuestros-centros/17-de-octubre-de-1953-un-hito-para-la-igualdad-de-genero>

Gobierno de México · El 3 de julio de 1955, por primera vez la mujer mexicana emite su voto.

<https://www.gob.mx/epn/articulos/el-3-de-julio-de-1955-por-primera-vez-la-mujer-mexicana-emite-su-voto-7446>

Naciones Unidas · Día Internacional de la Mujer. <https://www.un.org/es/observances/womens-day>

Material original de AulaPedia. Los casos y personajes son inventados; los datos históricos y culturales proceden de las fuentes citadas.